



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De interés de la H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, la iniciativa del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) de restituir los restos del cacique Juan Calfucurá al pueblo Mapuche, lo que representará un acto de gran simbolismo y una reparación histórica.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Las nuevas autoridades del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) apuntan a restituir los restos del cacique Juan Calfucurá, lo que representaría un acto de gran simbolismo y una reparación histórica muy importante ya que se trató del máximo líder de la Confederación Mapuche – Tehuelche.

Vale mencionar que el cráneo de Calfucurá se encuentra en el Museo de la ciudad de La Plata, desde que llegó como un regalo a su fundador Francisco “Perito” Moreno de parte de Estanislao Zeballos, quien lo había recibido de manos del teniente coronel Nicolás Levalle, que lo obtuvo al profanar la tumba de Juan Calfucurá a fines de 1878.

Como primera medida se acordó la realización del Conversatorio: “La ruta del Toki Juan Calfucurá. Hacia una reparación histórica”, que comenzará el 11 de septiembre con la presencia del historiador especializado en la extensa correspondencia del Toki Calfucurá, Omar Lobos y continuará durante los días, 11 de octubre y 11 de noviembre, finalizando el 11 de diciembre.

El conversatorio contará con la presencia de distintas personalidades de la cultura y las ciencias que apoyan el pedido comunitario, como la socióloga Maristella Svampa, el escritor Guillermo David flamante titular de Cultura de la Biblioteca Nacional, ambos de la Comisión Piedra Azul, que se suma así a la organización del evento. El mismo estará coordinado por el antropólogo Fernando Miguel Pepe, Coordinador del Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas del INAI.

La presidenta del INAI, María Magdalena Odarda, propuso como meta que la restitución se realice en junio de 2021, cuando se cumpla un nuevo aniversario de la muerte del Toki. La restitución ya fue intentada en otras oportunidades pero no se pudo unificar el pedido de las distintas comunidades.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, agradezco el voto positivo de mis pares para con este proyecto que representa una reparación histórica para con el pueblo mapuche.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos